

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°08

LUNES 02 DE MAYO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	16:03 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
4.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
5.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

AUSENTE:

6.	DR. CHRISTOPHER VASQUEZ CHUQUIHUACCHA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
7.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
8.	DRA. ISABEL PARRA BALTAZAR	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

- **CASO: ALAN DIAZ HERRERA**

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. **CASO: ALAN DIAZ HERRERA**

Dra. Mónica Alfonso: Respecto a la solicitud del Médico Alan Diaz, tenemos un cronograma de visitas ya a probado y lo que se puede hacer e ponerlo en la semana más próxima que tengamos descanso.

Dr. Gadwin Sánchez: Esta documentación ha pasado por el debido proceso, ha pasado por el Comité de Sede Docente.

(Se procede a revisar el expediente)

Dr. Gadwin Sánchez: La primera instancia para resolver problemas es el comité de Sede Docente, y porque la universidad que el alumno avance si desde el primer año ya detecto problemas.

Dra. Mónica Alfonso: En la nota administrativa, asesoría legal da a entender que el procedimiento no es el correcto. Hora ya se realizo una visita al Hospital Las Mercedes, en la reunión el medico residente no estuvo presente, se podría programar una visita a la fecha más próxima.

Dr. Omar Palacios: Teóricamente la parte legal de CONAREME le esta trasladando eso, que ya se agotó la parte administrativa.

Dra. Mónica Alfonso: En este caso cual sería la acción que tomaría el subcomité a la solicitud del Médico residente.

Dr. Gadwin Sánchez: Cuando un alumno desapueba, la sede lo pone a disposición de la universidad.
En todo caso deberíamos votar.

Dr. Mario Carrión: Entiendo que el residente ya fue sometido a un procedimiento de parte de la universidad, entendería que el comité de sede docente también ya se pronunció, también el Comité Directivo emitió opinión acerca del caso del medico residente, cual seria la siguiente instancia para remitir opinión.

Dr. Gadwin Sánchez: Lo que solicita el residente es una visita al lugar de los hechos para contrastar sus evidencias con lo que manifiesta.

Dr. Mario Carrión: En el pedido del residente, hace mención cual seria el objetivo de la visita.

Dra. Mónica Alfonso: Si se propone hacer nuevamente la visita.

Dr. Gadwin Sánchez: Si hay COREREME en Lambayeque, entonces ellos no se han pronunciado respecto a este caso.

Dra. Mónica Alfonso: En la visita que se realizo al Hospital Las Mercedes, se tuvo reunión con los médicos residentes y no mencionaron nada referente a este caso, por eso podríamos realizar otra visita.

Dr. Gadwin Sánchez: Igual como se vio en la visita al Hospital Huancavelica los residentes no se quejan de nada, cuando se les pidió solo hablo la representante de los residentes, se supone que hemos ido en plan de mejorar las cosas.

Dr. Mario Carrión: En todo caso este documento se puede derivar al COREREME de la región y que ellos hagan la visita de manera presencial, y así le pedimos que nos presente un informe.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces podríamos hacer un acuerdo para tener una reunión con el COREREME Lambayeque con el objetivo de coordinar las visitas a su sede docente de la región.

Dr. Mario Carrión: Deberíamos de sugerir que en el marco de las funciones del COREREME que tengan su cronograma de visitas de tal manera que las sedes docentes sean visitadas, así mismo que remitan una copia de los informes al subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión.

Dra. Mónica Alfonso: Hablando con el asesor legal, se podría pedir al Comité de sede docente como parte de monitoreo, que remita el informe del cumplimiento del programa de residentado médico y otra cosa es que se puede coordinar con el COREREME para que ellos realicen la visita.

Dr. Omar Palacios: si se podría hacer, enviar oficio a la sede y que el COREREME realice la visita.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A Favor: 03 (UPAO, UNMSM, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que no emitió su voto el representante de los Gobiernos Regionales.

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°038-2022-SCEMS: Aprobar remitir oficio al Comité de Sede Docente, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, solicitando el informe sobre el cumplimiento del programa de residentado medico en la Sede Docente Hospital Regional Docente Las Mercedes referente al caso del medico residente Alan Diaz Herrera.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A Favor: 03 (UPAO, UNMSM, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que no emitió su voto el representante de los Gobiernos Regionales.

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°039-2022-SCEMS: Aprobar una capacitación con el COREREME Lambayeque para el miércoles 04 de mayo a las 14:00 horas, sobre el uso de la matriz de estándares de supervisión y monitoreo para la realización de las visitas inopinadas a las Sedes Docente.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A Favor: 03 (UPAO, UNMSM, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00
Abstención: 00

Se deja constancia que no emitió su voto el representante de los Gobiernos Regionales

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°040-2022-SCEMS: Aprobar solicitar al COREREME Lambayeque que realice una visita inopinada a la Sede Docente Hospital Regional Docente Las Mercedes y remita un informe en un plazo de dos semanas.

El subcomité de Monitoreo alcanzara al COREREME el informe de la visita de monitoreo realizada el 07 de octubre del 2021.

ACUERDO N°041-2022-SCEMS: La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el lunes 16 de mayo a las 14:00 horas

Siendo las 16:03 horas se da por finalizada la reunión.